



SECRETARÍA PRO-TÉMPORA
MÉXICO
2008-2010

INTERVENCION DEL EMBAJADOR CLAUDE HELLER, REPRESENTANTE PERMANENTE DE MEXICO, A NOMBRE DEL GRUPO DE RIO

SESION SUSTANTIVA 2008, COMISION DE DESARME DE LAS NACIONES UNIDAS

DEBATE GENERAL

Nueva York, 7 de abril de 2008

Señor Presidente:

Mi delegación tiene el honor de intervenir en este debate general en nombre de los países que son miembros del Grupo de Río: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y mi país, México.

En primer lugar, el Grupo de Río lo felicita a usted, Embajador De Klerk, por su elección para presidir la Sesión Sustantiva del 2008 de la Comisión de Desarme, con la cual concluye el ciclo iniciado hace tres años. De igual manera, felicita a los Presidentes de los Grupos de Trabajo I y II, el Sr. Jean-Francis Zinsou, de Benin, y al Sr. Carlos Pérez, en sustitución del Sr. Carlos Duarte, de Brasil, respectivamente. Asimismo, hace extensiva su felicitación a los vicepresidentes. El Grupo reitera su mejor disposición para ayudarlos a llevar a buen término la difícil labor que se les ha encomendado.

El Grupo aprovecha esta ocasión para dejar constancia de su reconocimiento al equipo de trabajo que, en 2007, estuvo bajo la presidencia el Embajador Elbio Roselli de Uruguay.

El Grupo de Río agradece al Embajador Sergio Duarte, Alto Representante del Secretario General para Asuntos de Desarme, su presencia el día de hoy, muestra de su compromiso con la agenda de desarme.

Señor Presidente:

El Grupo de Río observa con preocupación la falta de acuerdos sustantivos en materia de desarme y no proliferación nuclear.

Los miembros del Grupo de Río formamos parte de la primera Zona Libre de Armas Nucleares habitada del planeta, establecida hace más de cuarenta años, lo que da testimonio del compromiso y la responsabilidad de la región en materia de desarme y no proliferación nuclear. En ese marco, reiteramos el llamado para que los Estados poseedores de armas nucleares adopten medidas concretas para avanzar en la reducción de sus arsenales, haciendo hincapié en la responsabilidad que tienen estos Estados en la aplicación de medidas de desarme y no proliferación.

El Grupo de Río reitera su solidaridad con las otras zonas libres de armas nucleares y exhorta a la creación o expansión de zonas de esta naturaleza en otras regiones del mundo.

Asimismo, hacemos eco del llamado de los Estados Parte del Tratado de Tlatelolco para que los países poseedores de armas nucleares retiren las declaraciones interpretativas que realizaron al momento de adherirse a los Protocolos del mencionado Tratado de alcance hemisférico.

Por otra parte, tomamos nota de los recientes anuncios oficiales, de algunos de los Estados poseedores de armas nucleares, tendientes a revisar sus políticas en materia nuclear. Esperamos que sean conducentes al objetivo del desarme nuclear.

Señor Presidente:

El Grupo de Río reafirma su compromiso con el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), piedra angular del régimen de desarme y no proliferación, favorece su universalidad y exhorta a los Estados, que no lo hayan hecho, a que se adhieran a este importante instrumento como Estados no poseedores de armas nucleares.

Asimismo, reafirma su compromiso con la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la ilegalidad del uso y la amenaza del uso de las armas nucleares. En ese sentido, consideramos que los Estados Parte del TNP deben cumplir con la integridad del tratado, sin ánimo de reinterpretarlo o implementarlo de una manera selectiva.

Reiteramos que se debe respetar el derecho de los Estados a la investigación, la producción y el uso pacífico de la energía nuclear, y a recibir transferencias de materiales, equipos e información científica y tecnológica para tales fines, en el marco del derecho internacional y de conformidad con las obligaciones contraídas con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

El Grupo de Río insiste una vez más en que se cumplan las 13 medidas prácticas, acordadas en la Conferencia de Examen del TNP del año 2000, y que se fortalezcan las garantías de seguridad contra la amenaza o el uso de las armas nucleares. Al mismo

tiempo, hacemos un llamado enfático para concluir, de manera prioritaria, un instrumento universal y jurídicamente vinculante sobre garantías negativas de seguridad para Estados no poseedores de armas nucleares. Este tipo de instrumento nos proveería de la certidumbre legal, más que ninguna otra medida, y garantizaría el congelamiento de la proliferación horizontal, haciéndola injustificable e ilegítima.

Asimismo, el Grupo de Río favorece el inicio de negociaciones, sin precondiciones, para un tratado multilateral y no discriminatorio -que incluya un régimen de verificación internacional-, sobre la prohibición de la producción del material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos. Ello constituiría el siguiente paso lógico en el régimen de desarme y no proliferación. En particular, será una medida concreta para renovar el compromiso de los Estados Poseedores de armas nucleares, partes del Tratado de No Proliferación, de cumplir sus obligaciones de acuerdo al Artículo VI.

Con el mismo espíritu, el Grupo de Río no puede dejar de expresar su preocupación por las señales de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre; en ese sentido, invita a todos los Estados a concluir los acuerdos internacionales necesarios para prevenirla.

El Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares juega un importante papel en el régimen de desarme y no proliferación nuclear. El Grupo de Río apoya su pronta entrada en vigor, la cual contribuiría significativamente a la sistemática y progresiva reducción de las armas nucleares, así como a evitar el perfeccionamiento de nuevos tipos de armas de esta naturaleza. El Grupo de Río saluda los esfuerzos desplegados por la Secretaría Técnica Provisional encaminados a la pronta ratificación del Tratado de la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. En ese sentido, expresa su reconocimiento a Barbados, Colombia y a la República Dominicana, dentro de nuestra región, por ratificar este importante instrumento. Igualmente, felicitamos a Malasia. Reiteramos el llamado a todos los Estados, que aún no hayan firmado o ratificado el Tratado, a que lo hagan lo antes posible.

Señor Presidente:

El Grupo de Río reafirma que el respeto irrestricto al derecho internacional y la adopción de medidas de fomento de la confianza contribuyen al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales ya que precisamente están destinadas a promover el entendimiento, la transparencia y la cooperación entre los Estados. Por ello, es necesario fortalecer, mejorar y ampliar las medidas de fomento de la confianza a todos los niveles; en particular, en los casos del *Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos*, el *Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas* y el *Sistema de las Naciones Unidas para la Presentación Estandarizada de Informes sobre*

Gastos Militares, ejemplos de importantes iniciativas en las Naciones Unidas. A nivel regional, destacamos la *Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales*.

El Grupo de Río confiere particular importancia al tema de las municiones. Estima conveniente darle un tratamiento específico en el seno de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el reconocimiento de que la problemática de las armas pequeñas y ligeras está estrechamente vinculada a las municiones. Es por ello que el Grupo de Río considera importante el fortalecimiento de la aplicación del *Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos*. Esperamos que la Tercera Reunión Bienal de Estados, a celebrarse próximamente en esta sede, brinde una oportunidad para generar resultados concretos que permitan mejorar la aplicación del Programa de Acción.

El Grupo de Río expresa su preocupación por la falta de compromiso político de algunos Estados para evitar la proliferación de armas convencionales, incluyendo las que tienen efectos excesivamente crueles o indiscriminados. En ese sentido, reconoce los distintos procesos que se adelantan, por parte de la comunidad internacional, para abordar el tema de las municiones de racimo, teniendo en cuenta su impacto humanitario.

Con relación al tema de los criterios internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales, el Grupo de Río expresa su aspiración de que los trabajos del *Grupo de Expertos Gubernamentales, conformado para estudiar la viabilidad, el alcance y los parámetros de un proyecto de instrumento jurídicamente vinculante, sobre comercio de armas convencionales*, bajo la presidencia de Argentina, puedan reflejar adecuadamente la diversidad de las opiniones recabadas de los Estados Miembros, sobre esta cuestión .

Señor Presidente:

El Grupo de Río está en la mejor disposición para cooperar con Usted en el logro de resultados concretos durante esta sesión, máxime si se tiene en cuenta que este es el último año del ciclo 2006-2008 de las sesiones sustantivas de esta Comisión. Sería deseable progresar en todas las esferas propuestas, pero no debemos permitir que los avances en un área estén condicionados a progresos equivalentes en la otra. Teniendo en cuenta la naturaleza compleja de los temas, la insistencia en un desarrollo paralelo de las negociaciones significa, en la práctica, impedir que la Comisión pueda, como mínimo, alcanzar resultados, al menos parciales, en sus labores. Hacemos un llamado a todas las delegaciones para mostrar la voluntad política y flexibilidad de posiciones necesarias para llegar a un buen resultado.

Muchas gracias.